



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 05 de Septiembre del 2016, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-71-LE16**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°17289** de la Dirección de Des. Comunitario, que solicita un servicio de arriendo de carpa y otras instalaciones, fiestas patrias 2016, indica lo siguiente:

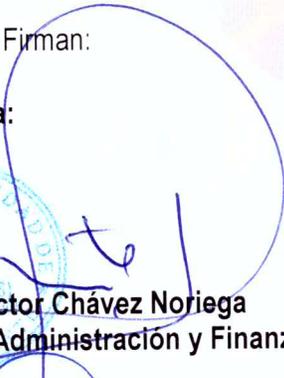
De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°2001** de fecha 26.08.2016, se propone adjudicar al oferente **A Y A ROCHA LIMITADA**, Rut. **76.389.470-3**, por un monto total de **\$19.992.000.-** impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación. **2771-71-LE16**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. Cumple con los requerimientos técnicos indicados en las bases de la licitación **2771-71-LE16**.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:


Hector Chávez Noriega
Director de Administración y Finanzas (S)


Andrés Parra Sandoval
Director Des. Comunitario


Oscar Oviedo Oviedo
Encargado de Programa

Comisión Administrativa:


Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas


Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Septiembre 05 del 2016.



DECRETO N° 2145

CHIGUAYANTE, 09 SEP 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°372 de fecha 17.08.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Programa "Fiestas patrias 2016", aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1894 de fecha 17.08.2016; Orden de pedido interno N°17289 de fecha 26.08.2016, de la DIDECO, que solicita el servicio de arriendo de carpas y otras instalaciones; Bases Administrativas Especiales denominadas "ARRIENDO DE CARPA Y OTRAS INSTALACIONES FIESTAS PATRIAS 2016, EN CHIGUAYANTE"; Decreto Alcaldicio N°2001 de fecha 26.08.2016, que autoriza la adquisición, aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-71-LE16 denominado "ARRIENDO DE CARPA, TOLDOS Y GRADERIAS FIESTAS PATRIAS"; Cuadro comparativo por líneas de la oferta recibida; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 05.09.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 05.09.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 05.09.2016; Oferta del proveedor: **A Y A ROCHA LIMITADA**, Rut. **76.389.470-3**, por un monto total de **\$19.992.000.-** impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Pública N°2771-71-LE16 denominado "ARRIENDO DE CARPA, TOLDOS Y GRADERIAS FIESTAS PATRIAS" a la empresa **A Y A ROCHA LIMITADA**, Rut. **76.389.470-3**, por un monto total de **\$19.992.000.-** impuesto incluido.
- 2.- Destínese el arriendo de carpas y otras instalaciones a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 22.09, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:



SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/REG/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA
CHIGUAYANTE